**NOTA-CIRCULAR NÚM. 8/2023, DE 31 DE ENERO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ORGANIZACIÓN, TALENTO E INNOVACIÓN**

**ASUNTO:** Remisión de la Nota Informativa 2/2023 del Consejo General.

***Registro general número: 2023/0027846***

Se adjunta, como anexo, la Nota Informativa 2/2023, emitida por nuestro máximo órgano de gobierno, en la que se informa sobre los acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo General en las sesiones celebradas, con caracter extraordinario, los días 18 y 27 de enero.

De esta nota se procederá a dar la máxima difusión posible entre los afiliados y trabajadores de esta Entidad.

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN, TALENTO E INNOVACIÓN

Jorge Íniguez Villanueva

**RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES GENERALES ADJUNTAS, DIRECCIONES EJECUTIVAS, DELEGACIONES TERRITORIALES, DIRECCIONES DE ZONA Y DE CENTRO DE LA ONCE.**

**NOTA INFORMATIVA 2/2023 DEL CONSEJO GENERAL A TODAS LAS PERSONAS AFILIADAS Y A TODO EL PERSONAL LABORAL DE LA ONCE**

Registro general nº 2023/0027364

 El Consejo General ha dado inicio al XII Mandato adoptando un gran número de acuerdos en sus reuniones del 18 y 27 de enero al objeto de que todos los instrumentos jurídicos organizativos y de designación de responsables queden aprobados y ordenados para comenzar este nuevo periodo de 4 años.

**PLENO, CONSEJO GENERAL (18 de enero)**

 La primera reunión del Pleno del Consejo General del año 2023 ha tenido carácter extraordinario y constitutivo. En efecto, tras las elecciones celebradas el pasado 1 de diciembre de 2022 y la proclamación definitiva y designación de los nuevos Consejeros y Consejeras Generales, el Órgano de Gobierno ha quedado formalmente constituido, dándose por iniciado, de este modo, el Duodécimo Mandato.

 En esta sesión se han adoptado los siguientes acuerdos:

 **1º.-** Se ha constituido el nuevo Consejo General electo salido de las elecciones de 1 de diciembre de 2022, , habiendo tomado posesión todos los Consejeros y Consejeras. A continuación, se ha procedido a la elección del Presidente; la determinación del número y denominación de las Vicepresidencias y la elección de los titulares de las mismas; así como la ratificación del Secretario General del Consejo General.

 Como resultado de todo ello, la composición del Consejo General es la siguiente:

Presidente:

D. Miguel CARBALLEDA PIÑEIRO.

Vicepresidente 1º de Coordinación Institucional, Solidaridad y Relaciones Externas:

D. Alberto DURÁN LÓPEZ.

Vicepresidente 2º de Estrategia Económica, Juego y Desarrollo Empresarial:

D. José Luis PINTO BARROSO.

Vicepresidenta 3ª de Igualdad, Recursos Humanos y Cultura Institucional, e Inclusión Digital:

Dña. Patricia SANZ CAMEO

Vicepresidenta 4ª de Servicios Sociales, Participación y Plan Oncerca:

Dña. Imelda FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Vocales:

Dña. Cristina ARIAS SERNA

Dña. Ana DÍAZ ALONSO

D. Alejandro OÑORO MEDRANO

Dña. Bárbara PALAU VIDAL

D. Eugenio PRIETO MORALES

D. Ángel Ricardo SÁNCHEZ CÁNOVAS

Secretario General:

D. Rafael DE LORENZO GARCÍA

 Puede constatarse que se sigue respetando rigurosamente el principio de representación equilibrada entre hombres y mujeres en la composición del Órgano de Gobierno.

 **2º.-** Se ha aprobado el Programa de Gobierno del Grupo Social ONCE para el XII Mandato, que es la transformación institucional del programa electoral de Unidad Progresista, respaldado mayoritariamente por los afiliados y afiliadas en las elecciones del 1 de diciembre de 2022, y que los representantes de Unidad Progresista en el Órgano de Gobierno quieren transformar en el marco programático de referencia respecto del conjunto de actuaciones, medidas y decisiones a acometer durante este mandato; como expresión de la voluntad inequívoca de cumplir los compromisos adquiridos con los afiliados y afiliadas en las urnas.

 **3º.-** Se ha dado nueva redacción al Reglamento de Régimen Interno del Consejo General y al Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales, que han sido publicados mediante circulares e insertados en la página web de la ONCE.

 **4º.-** Se ha continuado con la aprobación de los criterios de estructuración global del Grupo Social ONCE, configurados por tres Áreas Ejecutivas: la Dirección General de la ONCE; la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, e Ilunion. Estas tres Áreas Ejecutivas ordenan su actuación bajo la máxima dirección, impulso y control del Consejo General, Órgano de Gobierno del Grupo Social ONCE.

 Asimismo, se ha ratificado el acuerdo adoptado por este Consejo en su sesión de 7 de octubre de 2022, respecto de la declaración de compatibilidad de los cargos de Consejero General con los de máximo responsable ejecutivo. Tras lo cual, se ha producido el nombramiento de D. Ángel Ricardo SÁNCHEZ CÁNOVAS, como Director General de la ONCE, y las nominaciones de D. Alberto DURÁN LÓPEZ, como Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación ONCE, y de D. Alejandro OÑORO MEDRANO, como Consejero Delegado de Ilunion. También ha sido ratificado el nombramiento de D. José Luis MARTÍNEZ DONOSO como Responsable Ejecutivo Máximo Adjunto de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

 **5º.-** Se ha procedido a aprobar el nuevo Organigrama del Consejo General, que recoge las novedades de la estructura orgánico funcional del Órgano de Gobierno para el presente Mandato.

 **6º.-** Se ha aprobado el régimen regulador de las liberaciones, y sus efectos, por dedicación a las funciones representativas de los Consejeros y Consejeras Generales y Territoriales. En este sentido, se ha concretado el número máximo de liberaciones para cada Consejo Territorial.

 **7º.-** También, se ha fijado una serie de criterios relativos al funcionamiento de los Consejos Territoriales para el XII Mandato. En concreto, se adoptaron las medidas procedentes para su constitución y puesta en marcha, la cual se produjo el 24 de enero.

 **8º.-** Se ha aprobado la continuidad del mecanismo de participación en el Pleno del Consejo General de una representación, de hasta dos miembros, del Comité Intercentros de la ONCE, a cuyas reuniones asisten con voz y sin voto, para seguir facilitando la participación institucional de la representación de los trabajadores, y para que dispongan de una visión más global y actualizada de la evolución de la Organización, siendo encabezada esta representación por D. Diego SAYAGO SÁNCHEZ, Presidente del citado Comité Intercentros y Secretario General del sindicato UTO-UGT.

 Asimismo, y con relación a las sesiones del Pleno del Órgano de Gobierno, también asistirán de manera regular y en condición de invitadas a las mismas, las personas que ostentan la condición de Referentes Joven y Mayor, Dña. Ana María LLAURADÓ SÁNCHEZ y Dña. Manuela CARRIÓN FERNÁNDEZ-PACHECO, respectivamente.

 **9º.-** Se ha aprobado que, a las sesiones del Pleno y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General asistan, en calidad de invitados permanentes, el Responsable Ejecutivo Máximo Adjunto y Director General de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, D. José Luis MARTÍNEZ DONOSO; el Director de Comunicación, Imagen y Marca del Grupo Social ONCE, D. Antonio MAYOR VILLA; y el Director de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad del Grupo Social ONCE, D. Fernando RIAÑO RIAÑO.

**PLENO CONSEJO GENERAL (27 de enero)**

 En esta segunda sesión extraordinaria, se han adoptado un amplio conjunto de decisiones que, fundamentalmente, han pivotado sobre la concreción de la estructura de las tres Áreas Ejecutivas que configuran el Grupo Social ONCE, así como de la composición de sus equipos directivos. Además, se han adoptado otros acuerdos de general interés para la Organización.

 Se ha aprobado el nombramiento Consejeros y Consejeras Generales Coordinadores, se ha procedido a la ratificación de cargos directivos del Órgano de Gobierno y al nombramiento de representantes de la ONCE en el Pleno y en la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, así como en la Comisión Mixta del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE. Tras todo ello, la concreta composición del Consejo General y el detalle de los cargos directivos adscritos al mismo queda como sigue:

1. **CONSEJO GENERAL**

Presidente:

D. Miguel CARBALLEDA PIÑEIRO.

Vicepresidente Primero de Coordinación Institucional, Solidaridad y Relaciones Externas:

D. Alberto DURÁN LÓPEZ.

Vicepresidente Segundo de Estrategia Económica, Juego y Desarrollo Empresarial:

D. José Luis PINTO BARROSO.

Vicepresidenta Tercera de Igualdad, Recursos Humanos y Cultura Institucional, e Inclusión Digital:

Dña. Patricia SANZ CAMEO.

Vicepresidenta Cuarta de Servicios Sociales, Participación y Plan Oncerca:

Dña. Imelda FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Consejero General y Director General de la ONCE:

D. Ángel Ricardo SÁNCHEZ CÁNOVAS.

Consejero General y Consejero Delegado de Ilunion:

D. Alejandro OÑORO MEDRANO.

Consejera General Coordinadora de Coordinación Institucional y Movimientos Sociales:

Dña. Bárbara PALAU VIDAL.

Consejero General Coordinador de Juego y Asuntos Económicos:

D. Eugenio PRIETO MORALES.

Consejera General Coordinadora de Capital Humano y Cultura Institucional:

Dña. Cristina ARIAS SERNA.

Consejera General Coordinadora de Políticas Sociales y Consejos Territoriales:

Dña. Ana DÍAZ ALONSO.

Secretario General:

D. Rafael DE LORENZO GARCÍA.

Director de Control Financiero y Auditoría del Grupo Social ONCE:

D. Julio MIGUEL IBÁÑEZ.

Director de Comunicación, Imagen y Marca del Grupo Social ONCE:

D. Antonio MAYOR VILLA.

Director de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad del Grupo Social ONCE.:

D. Fernando RIAÑO RIAÑO.

Comisionada para la Solidaridad y la Cooperación Internacional del Grupo Social ONCE:

Dña. Ana PELÁEZ NARVÁEZ.

Director de Relaciones Internacionales del Grupo Social ONCE:

D. Javier GÜEMES PEDRAZA.

Vicesecretario General del Consejo General:

D. Manuel ANTÓN GÓMEZ

1. **REPRESENTANTES DE LA ONCE ANTE EL CONSEJO DE PROTECTORADO:**

***PLENO:***

*Titulares:*

* D. Miguel CARBALLEDA PIÑEIRO
* D. Alberto DURÁN LÓPEZ
* D. José Luis PINTO BARROSO
* Dña. Patricia SANZ CAMEO
* Dña. Imelda FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
* D. Ángel Ricardo SÁNCHEZ CÁNOVAS
* D. Rafael DE LORENZO GARCÍA

***COMISIÓN PERMANENTE:***

*Titulares:*

* D. Alberto DURÁN LÓPEZ
* D. Ángel Ricardo SÁNCHEZ CÁNOVAS
1. **REPRESENTANTES DE LA ONCE ANTE LA COMISIÓN MIXTA DEL ACUERDO GENERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN Y LA ONCE:**

*Titulares:*

* D. Alberto DURÁN LÓPEZ
* D. Ángel Ricardo SÁNCHEZ CÁNOVAS
* D. Rafael DE LORENZO GARCÍA

Respecto de los tres órganos citados, se han nombrado también a las personas que sustituirán a los y las titulares cuando sea preciso.

**EN MATERIA DE DESIGNACIÓN DE CARGOS DE LAS TRES ÁREAS EJECUTIVAS DEL GRUPO SOCIAL ONCE**

Se ha aprobado la estructura orgánico-funcional del Área Ejecutiva de la Dirección General de la ONCE, en la que se contienen los organigramas de los servicios centrales y de la estructura territorial y especializada de nuestra Entidad y se ha tomado conocimiento de la estructura orgánico-funcional de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, y del organigrama de Ilunion. Además, se han aprobado los nombramientos y ratificaciones de cargos directivos, que cuentan con los informes preceptivos favorables de los Consejos Territoriales exigidos por la normativa; y se ha tomado conocimiento del nombramiento de otros cargos de confianza no directivos, que se corresponden con las estructuras y organigramas de las tres Áreas Ejecutivas que componen el Grupo Social ONCE, conforme al detalle siguiente:

1. **ONCE:**

***DIRECCIÓN GENERAL***

 **Director General:**

 D. Ángel Ricardo SÁNCHEZ CÁNOVAS

 **Director General Adjunto de Organización, Talento e Innovación**

D. Jorge ÍNIGUEZ VILLANUEVA

 Directora de Recursos Generales y Sostenibilidad:

Dña. María Cristina CHAMORRO MUÑOZ

Director de Personas, talento y Cultura Institucional:

D. Rafael Patricio MIÑANA GÓMEZ

 **Director General Adjunto de Servicios Sociales para Afiliados:**

D. Manuel Andrés RAMOS VÁZQUEZ

Directora de Educación, Empleo y Braille:

 Dña. Virginia CASTELLANO GÓMEZ-MONEDERO

 Directora de Autonomía Personal, Tecnología y Accesibilidad:

 Dña. María del Carmen MILLÁN VERA

 Director de Promoción Sociocultural, Artística y Deportiva:

 D. Ángel Luis GÓMEZ BLÁZQUEZ

 **Director General Adjunto de Juego:**

 D. Patricio CÁRCELES SÁNCHEZ

 Director Comercial:

 D. Francisco ARROYO FOLLARAT

Director de Operaciones y Logística:

D. Francisco José MARTÍNEZ PALAO

 Director de Estrategia de Negocio, Marketing e Internacional:

 D. Alfonso GALIANO MARTÍNEZ

 ***DELEGACIONES TERRITORIALES***

ANDALUCÍA

Delegado

D. Cristóbal MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Subdelegada

Dña. María Ángeles MARTÍNEZ QUESADA

ARAGÓN

Delegada

Dña. Raquel PÉREZ VALCÁRCEL

ASTURIAS

Delegada

Dña. María Yobanka CUERVO ÁLVAREZ

BALEARES

Delegado

D. José Antonio TOLEDO DOÑA

CANARIAS

Delegado

D. José Antonio LÓPEZ MÁRMOL

CANTABRIA

Delegado

D. Óscar PÉREZ LÓPEZ

CASTILLA Y LEÓN

Delegado

D. Ismael PÉREZ BLANCO

CASTILLA-LA MANCHA

Delegado

D. Carlos Javier HERNÁNDEZ YEBRA

CATALUÑA

Delegado

D. Enric BOTÍ CASTRO DE LA PEÑA

Subdelegado

D. Ángel ÁVILA RODRÍGUEZ

COMUNIDAD VALENCIANA

Delegado

D. José Manuel PICHEL JALLAS

 Subdelegada

Dña. Belén BORONAT RÍOS

EXTREMADURA

Delegado

D. Fernando IGLESIAS GARCÍA

GALICIA

Delegado

D. Manuel MARTÍNEZ PAN

LA RIOJA

Delegada

Dña. María Belén GONZÁLEZ HERRERO

MADRID

Delegado

D. Luis Natalio ROYO PAZ

Subdelegado

D. José Luis GUERRERO SALGADO

MURCIA

Delegado

D. Juan Carlos MOREJÓN DE GIRÓN BASCUÑANA

NAVARRA

Delegado

D. Valentín FORTÚN ARRIEZU

PAÍS VASCO

Delegada

Dña. Usue VALLEJO DELCAN

***DIRECCIONES DE ZONA***

ALICANTE

Directora

Dña. Estela Mª MEDINA PELÁEZ

CÁDIZ

Director

D. Alberto RÍOS MEJÍAS

GRANADA

Directora

Dña. María del Carmen AGUILERA LUCAS

MÁLAGA

Director

D. José Miguel LUQUE GÓMEZ

TENERIFE

Director

D. Andrés GUILLÉN

***CENTROS ESPECIALIZADOS***

CENTRO LOGÍSTICO DE PRODUCCIÓN DE LOTERÍA DE LA ONCE

Director

D. Francisco José MARTÍNEZ PALAO

CENTRO DE TIFLOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA ONCE

Directora

Dña. María del Carmen MILLÁN VERA

SERVICIO BIBLIOGRÁFICO DE LA ONCE

Directora

Dña. Carmen BAYARRI TORRECILLAS

CRE DE LA ONCE EN MADRID

Director

D. Germán MOYA HERNÁNDEZ

CRE DE LA ONCE EN ALICANTE

Directora

Dña. Mª Luz MENÉNDEZ OSORIO

CRE DE LA ONCE EN PONTEVEDRA

Director

D. José Ángel ABRALDES RODEYRO

CRE DE LA ONCE EN BARCELONA

Director

D. Manel EIXIMENO MORESO

CRE DE LA ONCE EN SEVILLA

Directora

Dña. Eva Mª PÉREZ PALOMERO

ESCUELA UNIVERSITARIA DE FISIOTERAPIA

Directora

Dña. Ana Beatriz VARAS DE LA FUENTE

***DIRECCIONES DE APOYO***

DIRECCIÓN DE LA ONCE EN ALGECIRAS

 Directora

 Dña. Gema VALDERRAMA MARTINEZ.

DIRECCIÓN DE LA ONCE EN ALMERÍA

 Directora

 Dña. Maria Jesús SEGOVIA MOLINA

DIRECCIÓN DE LA ONCE EN CARTAGENA

 Directora

 Dña. Gemma POZO ARENA

DIRECCIÓN DE LA ONCE EN CÓRDOBA

 Director

 D. Francisco VALDERAS CANO

DIRECCIÓN DE LA ONCE EN HUELVA

 Director

 D. Francisco GARCÍA SORIANO

DIRECCIÓN DE LA ONCE EN JAÉN

 Directora

 Dña. María Luisa GARZÓN PRADO

DIRECCIÓN DE LA ONCE EN JEREZ DE LA FRONTERA

 Director

 D. Cristino ORTUNO MARTIN-BLAS

DIRECCIÓN DE LA ONCE EN SALAMANCA

 Directora

 Dña. Esther PÉREZ DALMEDA

DIRECCIÓN DE LA ONCE EN SAN SEBASTIÁN

 Directora

 Dña. Andrea PARTE MAESTRE

DIRECCIÓN DE LA ONCE EN TARRAGONA

 Director

 D. Josep VILASECA RIUS

DIRECCIÓN DE LA ONCE EN VIGO

 Director

 D. Roberto Carlos GASPAR CONDE.

***ENTIDADES DEPENDIENTES***

FUNDACIÓN ONCE PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON SORDOCEGUERA (FOAPS).

 Gerente

 Dña. Esther REQUENA OLEA.

FUNDACIÓN ONCE DEL PERRO-GUÍA (FOPG).

 Directora Gerente

 Dña. Mª Jesús VARELA MÉNDEZ.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS (FEDC).

 Secretaria General

 Dña. Gemma LEÓN DÍAZ.

TOTAL GAMING SYSTEMS, S.L.

Director Gerente

D. Oscar CASTRO VILLAR.

1. **FUNDACIÓN ONCE**

Presidente del Patronato

D. Miguel CARBALLEDA PIÑEIRO

Vicepresidente Ejecutivo

D. Alberto DURÁN LÓPEZ

Director General

D. José Luis MARTÍNEZ DONOSO

Representantes de la ONCE en el Patronato

- D. Miguel CARBALLEDA PIÑEIRO.

- D. Alberto DURÁN LÓPEZ.

- D. José Luis PINTO BARROSO.

- Dña. Patricia SANZ CAMEO.

- Dña. Imelda FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

- D. Ángel Ricardo SÁNCHEZ CÁNOVAS.

- D. Alejandro OÑORO MEDRANO.

- D. Eugenio PRIETO MORALES.

- Dña. Cristina ARIAS SERNA.

- Dña. Ana DÍAZ ALONSO.

- Dña. Bárbara PALAU VIDAL.

- Dña. Isabel VIRUET GARCÍA.

- D. Andrés RAMOS VÁZQUEZ.

- D. Luis Natalio ROYO PAZ.

- D. José Manuel PICHEL JALLAS.

- D. Enric Botí CASTRO DE LA PEÑA.

- Dña. Carmen MILLÁN VERA.

- Dña. Virginia CASTELLANO GÓMEZ-MONEDERO.

- Dña. Paola del RÍO CEBRIÁN.

- Dña. Francisca GARCÍA VIZCAÍNO.

- Dña. Josefa TORRES MARTÍNEZ.

- D. Antonio MILLÁN MOYA.

Secretaría General de Fundación ONCE/Inserta.

Dirección de Transformación, Excelencia e Igualdad

 Dña. Virginia CARCEDO ILLERA.

Direcciones funcionales:

Dirección de Accesibilidad e Innovación.

 D. Jesús HERNÁNDEZ GALÁN.

Dirección de Formación, Empleo, Operaciones y Estudios.

 Dña. Sabina LOBATO LOBATO.

Dirección de Programas con Universidades y Promoción del Talento Joven.

 Dña. Isabel MARTÍNEZ LOZANO.

Dirección de M arketing Social y Convenios.

 Dña. Mar MEDEIROS CUIÑA.

Dirección de Alianzas y Relaciones Internacionales.

 Dña. Lourdes MÁRQUEZ DE LA CALLEJA.

Direcciones de apoyo a la gestión:

Dirección de personas, Talento y Cultura Corporativa.

 D. Juan Carlos RODRÍGUEZ ROMERO.

Dirección de Auditoría Interna y Control de Gestión.

 Dña. Esther JALVO GARCÍA.

Dirección de Programas Europeos.

 Dña. María TUSSY FLORES.

Dirección de Desarrollo de Programas y Recursos Públicos.

 D. Francisco BOTÍA ROBLES.

Direcciones compartidas Grupo Social ONCE.

Dirección Económico-Financiera, Presupuestaria y Fiscal.

 D. Joaquín INGELMO DE LA MATA.

Dirección de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo.

 D. José Luis BARCELÓ BLANCO- STEGER.

Dirección de Compras.

 Dña. Nerea BIDARRAUZAGA MARIJUAN.

Dirección de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad del Grupo Social ONCE.

 D. Fernando RIAÑO RIAÑO.

Departamento de Sistemas, Seguridad y Tecnología.

 D. Juan Manuel Caballero Patón.

Dirección de Movimientos Sociales y Alianzas.

 D. Miguel Ángel CABRA DE LUNA.

1. **ILUNION**

**Presidente del Consejo de Administración**

D. Miguel CARBALLEDA PIÑEIRO

**Vicepresidente Primero en materia social y de relaciones institucionales**

 D. Alberto DURÁN LÓPEZ

**Vicepresidente Segundo de asuntos económicos**

D. José Luis PINTO BARROSO

**Consejero Delegado**

D. Alejandro OÑORO MEDRANO

Director Corporativo de Relaciones Externas y Marca

D. Óscar DA PENA GALLEGO

Directora de Desarrollo de Negocio Interno

Dña. Francisca GARCÍA VIZCAINO

Director Corporativo Económico-Financiero

D. Joaquín INGELMO DE LA MATA

Directora del Área Financiera

Dña. Virginia PALMERO MANGADO

Director Corporativo de Estrategia e Innovación

D. Alejandro FERNÁNDEZ FIDALGO

Directora Corporativa de Experiencia de Empleado

Dña. Paola DEL RÍO CEBRIÁN

Directora de Gestión de Personas y Desarrollo de Talento

Dña. Esther DÍAZ PANIAGUA

Directora de Compras y Patrimonio

 Dña. Nerea BIDAURRÁZAGA MARIJUAN

Directora de Transformación y Organización Interna

 Dña. Virginia NÚÑEZ MARTÍN

Director de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo

 D. José Luis BARCELÓ-BLANCO STEGER

Directora de Ética, Sostenibilidad y Alianzas

 Dña. Ana María LÓPEZ SAN ROMÁN

Director de Sistemas y Tecnología

 D. Juan Manuel CABALLERO PATÓN

Directora de Experiencia de Cliente

 Dña. Patricia OTERO MARTÍN

Además, se ha procedido a la nominación como representantes institucionales de la ONCE en el Consejo de Administración de Ilunion a D. Miguel CARBALLEDA PIÑEIRO, D. José Luis PINTO BARROSO, D. Alejandro OÑORO MEDRANO, Dña. Patricia SANZ CAMEO, D. Ángel Ricardo SÁNCHEZ CÁNOVAS y Dña. Virginia CARCEDO ILLERA; y se ha nombrado a D. José Luis PINTO BARROSO como representante de la ONCE como socio accionista del Grupo Ilunion, S.L.

**OTROS ACUERDOS ADOPTADOS A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA**

 **a)** El Consejo General ha aprobado el sistema de retribuciones y la política de indemnizaciones del personal directivo del Grupo Social ONCE y el sistema de alquiler de viviendas para Consejeros y Consejeras y Directivos y Directivas del Grupo Social ONCE, ambos para el XII Mandato. Los criterios que se han establecido para estos dos sistemas son análogos a los que en su momento se fijaron con relación al XI Mandato.

 **b)** También se ha aprobado el Plan de Formación de Consejeros Territoriales para el XII Mandato, tanto de carácter presencial como a distancia.

 **c)** Se ha aprobado el Código Ético de Conducta de las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión.

 **d)** El Consejo General, continuando con la línea emprendida en mandatos anteriores, ha adoptado las medidas procedentes para la aplicación de la obligación contenida en el artículo 59.Cuatro.d) de los Estatutos sobre la necesidad de formular la Declaración Notarial de Patrimonio por parte de los Vocales del Consejo General, las Presidencias de los Consejos Territoriales y el personal directivo del Grupo Social ONCE.

 **e)** Se ha aprobado la continuidad durante el XII Mandato, previa su revisión y puesta al día, de la póliza de responsabilidad civil cuya suscripción se aprobó al inicio del Mandato anterior, que cubre la responsabilidad civil de la dirección.

 **f)** Por último, se ha fijado el criterio para la aportación por la ONCE a la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, del 2% adicional contemplado en el vigente Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE.

Madrid, 30 de enero de 2023

Fdo. Miguel Carballeda Piñeiro